



Hacienda

RESOLUCIÓN NÚMERO 1992 DE 10 JUL 2024

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del Artículo 6º. del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5º del Decreto 2400 de 1968

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la doctora MAYRA YINETH GALEANO BERGAÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38.212.117 expedida en Ibagué, en el cargo de Asesor código 1020 grado 07 del Despacho del Ministro del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 924 del 2 de enero de 2024 de conformidad con la certificación expedida el 09 de julio de 2024 por el Subdirector de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los **10 JUL 2024**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO


RICARDO BONILLA GONZÁLEZ


Nasly Jennifer Ruiz González,
Secretaría General del MHCP
Revisó


Fernando Carrizal Santos,
Subdirector de Gestión de Talento Humano
Revisó


Sergio Daniel Forero Gutierrez,
Profesional Especializado GAP
Elaboró


Ana Lucia Angulo Villamil,
Directora Administrativa
Revisó


Silvia Patricia Sánchez Guevara,
Coordinadora Grupo Administración de Personal
Revisó